TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [ ] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál: Reunión

Virtual: [ ] Presencial: [x] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [ ] Comunitario: [x] Laboral: [ ] Institucional: [ ] Otro: _____

FECHA: 25 /ago/2023 HORA: 09:00 am – 12:00 m

LUGAR: CALI 6

Nombre Representante del Escenario: Roberto Portilla – Coordinador CALI 6
Telf: 3164980653

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
06	CENTRO DE ATENCIÓN LOCAL INTEGRADO – CALI 6	Guaduales

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En el marco de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia en su eje fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales para la prevención de las afectaciones en salud mental y la Línea de acción Espacios de palabra y de escucha para la prevención en salud mental, en la cual se plantea realizar procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales en torno a acciones de prevención de las afectaciones en salud mental, se participó en la reunión de la Mesa Intersectorial de la comuna 6 en articulación con la Red de Salud del Norte, para programar un evento que intenta contribuir en la mitigación de la situación de conflicto que se vive en el barrio Petecuy en sus tres etapas. Importante aclarar que en este espacio de articulación asisten los diferentes organismos de la administración municipal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBJETIVO:
Participar de la reunión de la Mesa Intersectorial de la comuna 6 para concertar evento comunitario en el barrio Petecuy en sus tres etapas.

CONTENIDOS:

- Acuerdo No. 0501 de 2021 “Por el cual se adopta la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.
- Eje de la Política 1: Realizar Acción Informativa en el fortalecimiento de capacidades comunitarias que promuevan la salud mental, el buen vivir y la convivencia social
- Línea de acción: Fortalecimiento de capacidades comunitarias que promuevan la salud mental, el buen vivir y la convivencia social.
- LÍNEA 106: Acompañamiento, intervención en crisis y seguimiento a urgencias y emergencias en salud mental – Consultorios Rosa – Unidades Funcionales de Salud Mental.
- Coordinación Intersectorial.

2. METODOLOGÍA:

Reunión participativa en la cual cada participante de los diferentes organismos aportó acerca de lo que será su participación en el evento.

3. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

la reunión de la Mesa Intersectorial de la comuna 6 se convocó para programar un evento que intenta contribuir en la mitigación de la situación de conflicto que se vive en el barrio Petecuy (tres etapas). Entre las propuestas que se acordaron fue la de realizar actividades durante toda la semana entre el 11 y el 17 de septiembre del año en curso. Se acordó realizar actividades deportivas durante los primeros días de la semana (lunes a jueves) y el evento donde habrá oferta institucional serán los días 16 y 17 de septiembre. El lugar concertado para las actividades de oferta institucional fue el Parque Nuevo Sol. Por parte del sector salud, se participará promocionando la Estrategia Tejiendo Sueños y las diferentes rutas de atención de acuerdo a los ejes de Violencia, Spa y Trastornos, al igual que por parte de la Red de Salud del Norte con la oferta de servicios de salud, el día sábado 16.

4. RESULTADOS ALCANZADOS:
La reunión, permitió que los asistentes se informaran de esta actividad que intenta contribuir en la mitigación de las situaciones de violencia de los jóvenes de este sector. Se espera que la oferta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

institucional cumpla con las expectativas de la comunidad.

No de asistentes: 21 - No hombres:9 - No mujeres: 12

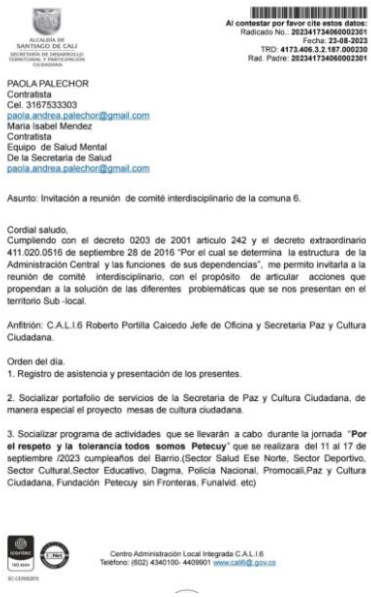
6.1 Cumplimiento de objetivos:

Se cumplió el objetivo de la reunión. Los asistentes quedaron motivados a continuar con las tareas que quedaron concertadas para realizar este evento.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1 Evidencias Mecanismos de Convocatoria:

El mecanismo de convocatoria y confirmación de la reunión fue a través de invitación por correo electrónico.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20234173406000230 1
Fecha: 23-08-2023
TRD: 4173.406.3.2.187.000230
Rad. Padre: 20234173406000230 1

PAOLA PALECHOR
Contratista
Cel. 3167533303
paola.andrea.palechor@gmail.com
Maria Isabel Mendez
Contratista
Equipo de Salud Mental
De la Secretaria de Salud
paola.andrea.palechor@gmail.com

Asunto: Invitación a reunión de comité interdisciplinario de la comuna 6.

Cordial saludo,
Cumpliendo con el decreto 0203 de 2001 articulo 242 y el decreto extraordinario 411.020.0516 de septiembre 28 de 2016 "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", me permito invitarla a la reunión de comité interdisciplinario, con el propósito de articular acciones que propendan a la solución de las diferentes problemáticas que se nos presentan en el territorio Sub -local.

Anfitrión: C.A.L.I.6 Roberto Portilla Caicedo Jefe de Oficina y Secretaria Paz y Cultura Ciudadana.

Orden del dia.
1. Registro de asistencia y presentación de los presentes.

2. Socializar portafolio de servicios de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, de manera especial el proyecto mesas de cultura ciudadana.

3. Socializar programa de actividades que se llevarán a cabo durante la jornada "**Por el respeto y la tolerancia todos somos Petecuy**" que se realizara del 11 al 17 de septiembre /2023 cumpleaños del Barrio.(Sector Salud Ese Norte, Sector Deportivo, Sector Cultural,Sector Educativo, Dagma, Policía Nacional, Promocali,Paz y Cultura Ciudadana, Fundación Petecuy sin Fronteras, Funalvid. etc)

Centro Administración Local Integrada C.A.L.I.6
Teléfono: (602) 4340100- 4409901 www.cali6@.gov.co



Viernes 25 de Agosto de 2023.
Hora : 9:00 am
Lugar : Auditorio Principal Centro Administración Local Integrada Cali 6.
Dirección : carrera 8 Norte No 70 a – 16, Barrio Guaduales..

Atentamente,

ROBERTO PORTILLA CAICEDO
Jefe de Oficina
Centro de Administración Local Integrada C.A.L.I. 6

Proyectó: Roberto Portilla Caicedo – Jefe de Oficina
Elaboró:Ana Margarita Sandoval – Contratista

Centro Administración Local Integrada C.A.L.I.6
Teléfono: (602) 4340100- 4409901 www.cali6@.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias del desarrollo de la Intervención:





Fuente: Participar de la reunión de la Mesa Intersectorial de la comuna 6 para concertar evento comunitario en el barrio Petecuy en sus tres etapas - Fecha: 25-ago - 2023 – Hora: 09:00 am – 12:00 m – Lugar: CALI 6

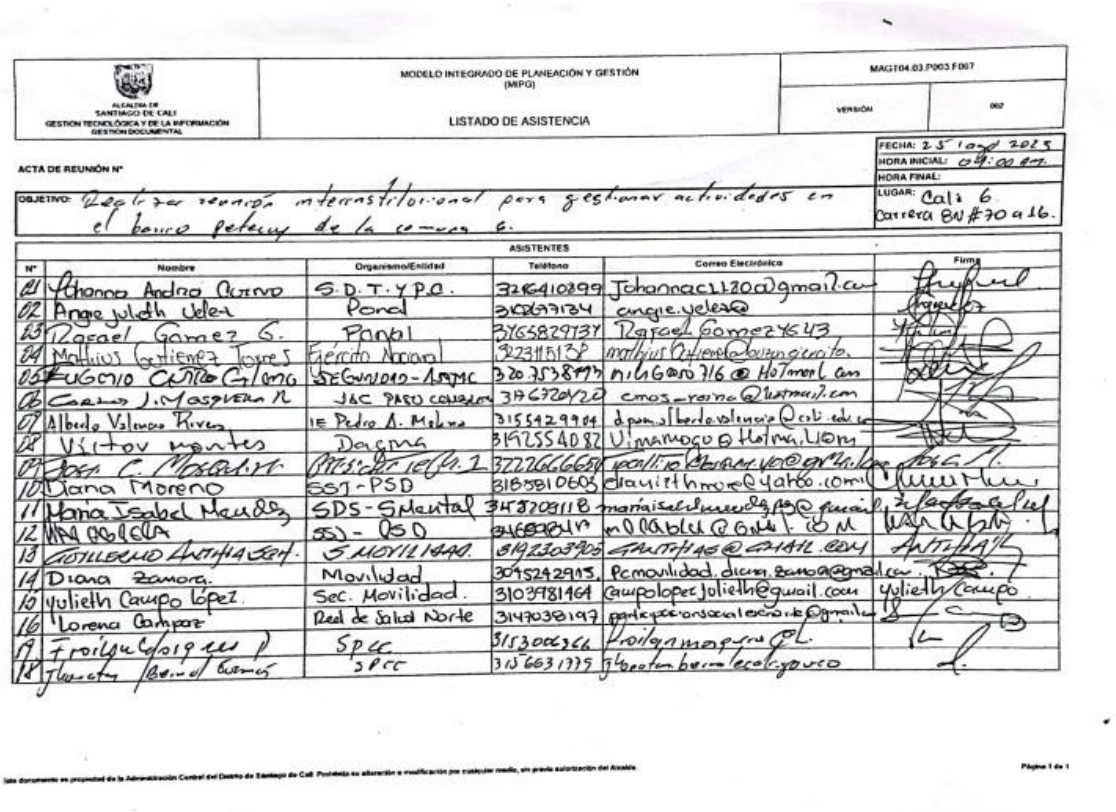
Firma
Nombre: MARIA ISABEL MENDEZ PAZ
Cargo: Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un folio y listado de asistencia del CALI 6 compuesto por dos (2) folios, para un total de tres (3) folios.

Realizó: María Isabel Méndez – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de Asistencia:



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN — GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 25 Ioctubre 2023
HORA INICIAL: 09:00 am.
HORA FINAL:
LUGAR: Cali 6 Carrera 8N #70a16.

OBJETIVO: Realizar reunión interinstitucional para gestionar actividades en el barrio potrero de la comuna 6.

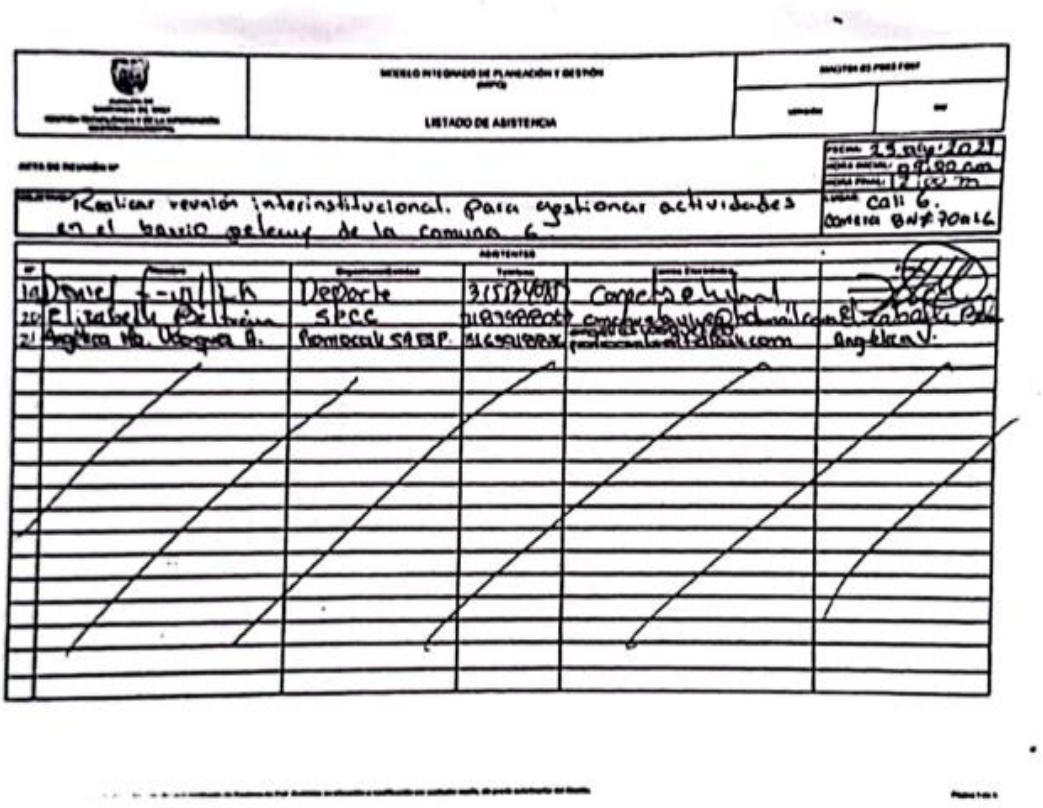
ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
01	Johanna Andrea Cerro	S.D.T. y P.O.	3216410899	Johannac1120@gmail.com	
02	Angie Julieth Velez	Ponal	3128697134	angie.velez@	
03	Rafael Gamez G.	Ponal	3165829737	Rafael.Gamez1643	
04	Matthius Gutierrez Torres	Ejercito Nacional	3223115132	matthius.gutierrez@ejercito.	
05	EUGENIO CANO GLORIA	SEGUNDO-ARMIC	320.753.8777	migloro716@Hotmail.com	
06	Carlos J. Mosquera R	JAC PASO COMUNAL	3176720420	cmos_reina@hotmail.com	
07	Alberto Valencia Rivas	IE Pedro A. Molina	3155429904	dpam.albertovalencia@edu.co	
08	Victor montes	Dagma	3192554082	V.mamogo@Hotmail.com	
09	Jose C. Mosquera M.	Asistente IE Pedro A. Molina	3777666658	[illegible]	
10	Diana Moreno	SST-PSD	3185810603	dianiththmore@yahoo.com	
11	Maria Isabel Mendez	SDS-SMental	3453209118	mariaisabelmendez@gmail.com	
12	[illegible]	SSD-PSD	3146[illegible]	[illegible]	
13	GUILLERMO ANTHIA [illegible]	S. MOVILIDAD	3192303905	GANTHIA@GMAIL.COM	
14	Diana Zamora.	Movilidad	3015242915	Pcmovilidad.diana.zamora@gmail.com	
15	Yulieth Campo Lopez	Sec. Movilidad.	3103981464	Campolopez.julieth@gmail.com	Yulieth Campo
16	Lorena Campos	Red de Salud Norte	3147038197	[illegible]	
17	Froilan [illegible]	SPCC	3153006366	Froilanmosquera@	
18	[illegible]	SPCC	3156631775	[illegible]	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



LISTADO DE ASISTENCIA

Realizar reunión interinstitucional. para gestionar actividades en el barrio getsemaní de la comuna 6.

19	Daniel [illegible]	Deporte	3155124080	Comfenalvalle	
20	Elizabeth Beltrán	SPCC	[illegible]	[illegible]	Elizabeth Beltrán
21	Angélica Ma. Vásquez A.	Promoción SPSP	3163611844	[illegible]	Angélica V.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.